



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0021781/2019

VISTO:

La solicitud presentada por el Mgter.Arq. **Marcelo Corti** como Director de la Maestría en Urbanismo, según EXP N° **21781/2019**;

Y CONSIDERANDO:

Que por dicho expediente se solicita el reintegro de los gastos de pasajes terrestres de ida y vuelta desde la provincia de Buenos Aires a la ciudad de Córdoba y el gasto de alojamiento que requiera la visita del Profesor Invitado Arq. **Cristian Rabasa** DNI 24.897.646 en ocasión de su participación en la Asignatura “Las formas del Desarrollo Urbano”, los días 9 y 10 de mayo de 2019 de la Maestría en Urbanismo por un total de \$5.624.

Que el monto total de los gastos será imputado exclusivamente y en el ejercicio 2019 a los Recursos Propios generados por la Maestría en Urbanismo, contando con la autorización del Director de la Escuela de Graduados Magter. Eduardo. J. Venturini y del Informe de Factibilidad Presupuestaria.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el reintegro de los gastos realizados por el Profesor Invitado Arq. **Cristian Rabasa** y el gasto de alojamiento que requiera su visita.

ARTICULO 2º: Imputar la suma total exclusivamente a los recursos propios de la Maestría en Urbanismo en el ejercicio 2019.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados, dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, notifiquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese

